



Mi Universidad

Ensayo

Ramón de Jesús Aniceto Mondragón

Parcial IV

Bioética y Normatividad

Dra. Arely Alejandra Aguilar Velasco

Medicina Humana

Tercer Semestre

Comitán de Domínguez, Chiapas a 30 de noviembre de 2024

Introducción

La bioética, derivada de las palabras griegas bios (vida) y ethos (ética), se define como una disciplina multidisciplinaria que surge cuando los científicos, además de dominar y transformar la naturaleza, logran también un dominio y capacidad de transformación sobre el propio ser humano. En la actualidad, la bioética va más allá de su etimología y se preocupa por las nuevas realidades de la ciencia y la tecnología, en la medida en que estas afectan la vida de los seres humanos, animales y plantas. La bioética no es una nueva disciplina tecnocientífica ni una nueva ética universal, sino que incluye también la biotecnología y la ingeniería genética, la preservación de especies no humanas, vegetales y animales, y la gestión de la biosfera. Además, abarca la deontología y ética médicas y también la 'ecoética' o 'ética ambiental'.

El término bioética fue utilizado por primera vez por Potter (1911-2001) en su artículo 'Bioethics: The science of survival' en 1970, y se consolidó en 1971 con la publicación de su libro Bioethics: Bridge to the Future. Potter concibió la bioética como una disciplina intelectual formal, un saber superior de la naturaleza biológica del hombre y del mundo, para el bien social. Este saber surge de la necesidad de una reflexión ética sobre los valores de la sociedad global, la naturaleza y la biosfera, con el propósito de enfrentar el problema de la supervivencia de la humanidad y actuar como un puente entre la ética clásica y las ciencias de la vida.

La bioética cubre un amplio conjunto de investigaciones, discursos y prácticas, generalmente pluridisciplinarias y pluralistas, que tienen como objetivo aclarar y resolver preguntas éticas suscitadas por la investigación y el desarrollo biomédicos y biotecnológicos en el seno de sociedades caracterizadas por su individualismo, multiculturalismo y evolución constante. Esta disciplina ha sobrepasado la mera relación médico-paciente y se ha comprometido con la reflexión, el debate y las recomendaciones éticas sobre los problemas de la vida humana y su entorno. La bioética se preocupa por la tecnociencia, la investigación y desarrollo tecnocientíficos, y la biomedicina.

Las preocupaciones de la bioética incluyen especies y ecosistemas amenazados, el desarrollo sostenible, los derechos de los animales, y decisiones personales como la eutanasia, la distanasia, la experimentación con humanos, y la justicia distributiva. En sociedades complejas, individualistas, pluralistas y multiculturales, la bioética tiene la misión de estudiar estos problemas para dar respuestas o proponer procedimientos que contribuyan a resolverlos.

La bioética tiene diversos campos de aplicación, tomando en cuenta a la ley general de salud:

- **Laboratorios y Desarrollo Científico:** Las actividades científicas generan, a partir de la investigación y experimentación, nuevas técnicas relacionadas con la vida humana, la salud y el rendimiento físico, como la ingeniería genética, la clonación, y los avances en el genoma humano. Estos desarrollos generan debates y reflexiones bioéticas.
- **Vida Personal y Decisiones Médicas:** En la intimidad de los hogares, las personas enfrentan decisiones relacionadas con la medicina estética, la procreación asistida, la experimentación humana, el diagnóstico genético, la eutanasia, los cuidados paliativos, y los trasplantes de órganos. Estas decisiones generan dilemas personales y debates sociales.
- **Políticas Públicas:** Los centros de poder gubernamental deben tomar decisiones que se traduzcan en políticas públicas orientadas a modificar situaciones socialmente problemáticas. La bioética juega un papel crucial en la orientación de estas políticas.
- **Protección del Medioambiente:** La bioética se preocupa por la protección del planeta ante los peligros del calentamiento global, la contaminación, la deforestación y la crisis alimentaria. Estas preocupaciones requieren un enfoque ético que considere tanto los derechos humanos como la sostenibilidad ambiental.

La legislación es fundamental para la aplicación de principios bioéticos. La Ley General de Salud en México, por ejemplo, regula el derecho a la protección de la salud, entendida como el estado de bienestar físico, mental y social que propicia el desarrollo integral del individuo y la sociedad. Esta ley incluye la descentralización de los servicios de salud, la prestación de servicios de salud, la formación de recursos humanos para la salud, y la promoción de la salud. Además, aborda la prevención y control de enfermedades y accidentes, la asistencia social, la prevención de la invalidez y la rehabilitación de los inválidos, y la acción extraordinaria en materia de salubridad general.

La bioética, un campo multidisciplinario que cruza los límites de la ciencia, la filosofía y la ética, emergió en un contexto de avances científicos y tecnológicos que desafiaron las nociones tradicionales de lo que constituye la vida humana y su relación con el entorno. Este ensayo explora la bioética desde diversos enfoques, haciendo énfasis en su evolución y el papel que juega en la sociedad contemporánea en el contexto de avances científicos como la biotecnología, la genética, la salud, el medio ambiente y más.

La palabra 'bioética' proviene del griego 'bios', que significa vida, y 'ethos', que se traduce como ética. Este campo surge en los años 70 como una respuesta a los avances de las ciencias biológicas y médicas que planteaban dilemas morales y

éticos sobre la intervención humana en los procesos naturales. El científico Van Rensselaer Potter fue pionero en el uso del término en su artículo 'Bioethics: The Science of Survival' en 1970, y más tarde en su obra 'Bioethics: Bridge to the Future' de 1971. Su visión integradora de la bioética como una disciplina que conecta las ciencias de la vida con la ética, nos muestra la importancia de la reflexión ética en el contexto de la tecnología y los avances científicos.

En la actualidad, la bioética ha trascendido su origen en la medicina y se ha expandido para abordar cuestiones relacionadas con la biotecnología, la ingeniería genética, la ecología, los derechos de los animales y la preservación de especies. Esta disciplina se ha convertido en una plataforma para examinar los problemas éticos derivados del progreso tecnológico, desde la manipulación genética hasta el tratamiento de especies en peligro de extinción. La reflexión ética se ha diversificado, abarcando temas que van desde la bioética médica hasta la ecoética, que aborda los dilemas ambientales y de sostenibilidad.

La bioética no es una disciplina aislada, sino que depende de diversas ramas del conocimiento. Este enfoque multidisciplinario es esencial, ya que permite abordar los dilemas éticos en los ámbitos científicos, tecnológicos, sociales y políticos. En este sentido, la bioética se apoya en la filosofía, la sociología, la economía y la ley para interpretar y formular respuestas a los problemas que surgen de la aplicación de las ciencias biomédicas y tecnológicas. Los avances en genética, por ejemplo, requieren una comprensión tanto de la biología molecular como de las implicaciones sociales y éticas de la manipulación genética. La interdisciplinariedad es clave para una bioética que pueda proporcionar respuestas holísticas a los desafíos contemporáneos.

La bioética, como disciplina comprometida con los grandes desafíos de la humanidad, aborda problemas como el cambio climático, la desigualdad en la distribución de recursos y las nuevas tecnologías que alteran la vida humana y no humana. Desde la biotecnología hasta los derechos de los animales y la gestión de la biodiversidad, la bioética se enfrenta a temas que requieren de una reflexión profunda y una intervención activa para salvaguardar la vida en el planeta. Además, se ocupa de cuestiones como la eutanasia, los derechos reproductivos, la modificación genética de seres vivos, y las decisiones sobre el final de la vida, proponiendo respuestas éticas y filosóficas a los dilemas que plantea la ciencia y la tecnología.

El avance en las ciencias biológicas y médicas ha transformado la vida humana de maneras profundas. La ingeniería genética, la clonación, la terapia génica y las tecnologías emergentes en la biomedicina nos colocan ante cuestiones éticas

cruciales. Por ejemplo, la manipulación del genoma humano plantea interrogantes sobre la identidad, la justicia y los límites de la intervención científica en la vida humana. La bioética examina los posibles riesgos y beneficios de estas innovaciones y propone marcos éticos para su regulación. Del mismo modo, la biotecnología tiene implicaciones tanto para el bienestar de los individuos como para el equilibrio del ecosistema global.

El propósito de incorporar la ética en nuestras obligaciones no es solo hacia los seres, lo simultáneo con lo no contemporáneo: en un mismo tiempo creencias y técnicas antiguas coexisten con las nuevas tecnologías. La investigación objeto de esta reflexión plantea la bioética, como expresión “de los grandes problemas y desafíos del mundo contemporáneo”, desde dos aspectos: desde su interés o contenido y desde su alcance filosófico. Para ello, parte de la concepción de Potter y llega a la definición de Hottois. Evidencia las preocupaciones o problemas del mundo y el hombre contemporáneo: especies y ecosistemas amenazados, preocupación por el desarrollo sostenible, derechos de los animales; decisiones personales como la eutanasia, la distanasia, experimentación con humanos o sociales relacionadas con justicia distributiva entre otras. De ahí que la bioética, como práctica multidisciplinaria e interdisciplinaria, tenga como misión estudiar esos problemas, en sociedades complejas (individualistas, pluralistas, multi culturales, compuestas por grupos con diversos intereses), para dar respuestas o para proponer procedimientos que contribuyan a darlas. A partir de los anteriores elementos, y aunque no es una definición propiamente, se evidencia la amplia gama de aspectos que abarca: La bioética cubre un conjunto de investigaciones, de discursos y de prácticas, generalmente pluridisciplinarias y pluralistas, que tienen como objeto aclarar y, si es posible, resolver preguntas de tipo ético, suscitadas por la investigación y el desarrollo biomédicos y biotecnológicos en el seno de sociedades caracterizadas, en diversos grados, por ser individualistas, multiculturales y evolutivas. La bioética tiene un campo de estudio que ha sobrepasado la mera relación médico-paciente y se ha comprometido con la reflexión, el debate y las recomendaciones éticas sobre los problemas de la vida del ser humano y todo su entorno.

Conclusión

La bioética es una disciplina esencial en el mundo contemporáneo, ya que aborda una amplia gama de problemas y desafíos relacionados con la vida humana, animal y vegetal. Su enfoque multidisciplinario e interdisciplinario permite la reflexión ética sobre los avances tecnocientíficos y sus implicaciones sociales. En un mundo cada vez más globalizado y deshumanizado, la bioética ofrece un marco para debatir y resolver dilemas éticos, promoviendo el bienestar de la humanidad y la protección de la biosfera.

En el contexto de la salud pública y la protección del medio ambiente, la bioética juega un papel esencial al guiar las decisiones de los gobiernos en cuanto a la regulación de tecnologías y políticas públicas que afectan el bienestar de la sociedad. Desde las leyes sobre la salud reproductiva hasta las políticas para combatir el cambio climático, la bioética influye en las acciones gubernamentales al asegurar que se respeten los principios éticos fundamentales, como la justicia, la equidad y la sostenibilidad. Además, la bioética aborda la protección de la biodiversidad y el manejo adecuado de los recursos naturales, subrayando la importancia de tomar decisiones informadas para la preservación de la vida en todas sus formas

Referencia bibliográfica:

- González Fernández J A YDíaz Alfaro S: Análisis de la Ley General de Salud. Salud Pública Mex. 26:524-536,1984.